

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2016 01561 00

El Despacho Comisorio número 228 de fecha 12 de octubre de 2018, diligenciado por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (fs.82 a 106), se agrega a los autos y se pone en conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68e2ceb7b16a46ac87a3f740a346716c32803736f54fa9244f581e2fa19994a0**

Documento generado en 14/09/2020 01:00:24 p.m.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>